

CONSTANCIA SECRETARIAL. La DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES informa al Juzgado que los señores DANIEL GOMEZ DE LOS RIOS, MARGARITA IDARRAGA HURTADO y LILIA GOMEZ DE LOS RIOS C.C., una vez consultada la base de datos del RUT y la obligación financiera, a la fecha no han presentado declaración de Renta. . A despacho, agosto 3 del 2022

**BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA
SECRETARIA**

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLAMARIA
CALDAS**

Tres (3) de agosto del dos mil veintidós (2022)

Radicado: 2019-276
Auto: 1217

Se agrega al expediente virtual la anterior respuesta dada por la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES a través del cual informa al Juzgado que los señores DANIEL GOMEZ DE LOS RIOS, MARGARITA IDARRAGA HURTADO y LILIA GOMEZ DE LOS RIOS a la fecha no han presentado declaración de Renta una vez consultada la base de datos del RUT y la obligación financiera, lo anterior para que las partes se enteren de su contenido.

De otro lado se tienen que CIFIN ni COLPENSIONES han dado respuesta a lo solicitado, en consecuencia se dispone requerirlos para que a la mayor brevedad posible respondan a lo requerido.

NOTIFIQUESE

**ANGELA MARIA DELGADO DIAZ
JUEZ**

Firmado Por:
Angela Maria Delgado Diaz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Villamaria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb948434e02d015d42294f2745bf1f276063e6d2ac30f31ad072edb3b1c61ac3**

Documento generado en 03/08/2022 05:08:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>